

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 127 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 128 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 129 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 130 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 131 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 132 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- 6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de



Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Ingeniería, Arquitectura o Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia laboral de 07 años como mínimo; y de ellos 04 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 139 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 140 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 141 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 142 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 143 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos:
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAP002-2013 PROINVERSION

Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 144 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a los Jefes de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- 2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Ingeniería, Administración o afines al ámbito de su competencia según corresponda.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva
- IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA TECNICO II

Código del Puesto : 145 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar al Jefe de Proyecto y al Director de Promoción de Inversiones en la formulación y ejecución de los procesos de promoción y brindar apoyo técnico en el marco de los principios, normas y métodos, que faciliten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Asesorar, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 3. Brindar apoyo técnico, en el ámbito de su especialidad, para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- Revisar los informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
- 5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
- Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de



consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN:

- Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
- 8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN;
- Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
- 10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
- 11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
- 12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en provectos en cartera de PROINVERSIÓN; y.
- 13. Otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Promoción de Inversiones, la Sub Dirección de Proyectos o la Jefatura de Proyectos
- 14. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y al Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller o Título Profesional en Administración.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 06 años como mínimo; y de ellos 03 años de experiencia profesional.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES:

Diplomados, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.



D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/. 7,500.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA FINANCIERO II

Código del Puesto : 136 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte financiero, elaborar proyectos, identificar y evaluar riesgos financieros en los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Brindar soporte financiero al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo, el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- 3. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero a los Comités Especiales;
- Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero externo para brindar apoyo a los Comités Especiales;
- Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación;
- 6. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
- 7. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
- 8. Revisar, formular y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;



- 9. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;
- Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
- 11. Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados;
- 12. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
- 13. Asistir en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones:
- 14. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
- 15. Sustentar el esquema financiero del proyecto, plasmando en el contrato respectivo ante las instituciones correspondientes: sector competente, organismos reguladores, y entidades vinculadas;
- 16. Asistir a los concedentes a designación del Sub Director de Gestión de Proyectos, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
- 17. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Administración, Ingeniera Industrial o Contabilidad.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.



ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Razonamiento lógico.
- Capacidad de análisis.
- IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA FINANCIERO II

Código del Puesto : 137 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte financiero, elaborar proyectos, identificar y evaluar riesgos financieros en los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Brindar soporte financiero al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo, el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- 3. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero a los Comités Especiales;
- Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero externo para brindar apoyo a los Comités Especiales;
- Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación;
- 6. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
- 7. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
- 8. Revisar, formular y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;



- 9. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;
- Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
- 11. Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados;
- 12. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
- 13. Asistir en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones:
- 14. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
- 15. Sustentar el esquema financiero del proyecto, plasmando en el contrato respectivo ante las instituciones correspondientes: sector competente, organismos reguladores, y entidades vinculadas;
- 16. Asistir a los concedentes a designación del Sub Director de Gestión de Proyectos, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
- 17. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Administración, Ingeniera Industrial o Contabilidad.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.



ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Razonamiento lógico.
- Capacidad de análisis.
- IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA FINANCIERO II

Código del Puesto : 138 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA TECNICO II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte financiero, elaborar proyectos, identificar y evaluar riesgos financieros en los procesos de promoción de la inversión privada.

- 1. Brindar soporte financiero al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
- Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo, el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
- 3. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero a los Comités Especiales;
- Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero externo para brindar apoyo a los Comités Especiales;
- 5. Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación;
- 6. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
- 7. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
- 8. Revisar, formular y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;



- 9. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;
- Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
- 11. Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados;
- 12. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
- 13. Asistir en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones:
- 14. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
- 15. Sustentar el esquema financiero del proyecto, plasmando en el contrato respectivo ante las instituciones correspondientes: sector competente, organismos reguladores, y entidades vinculadas;
- 16. Asistir a los concedentes a designación del Sub Director de Gestión de Proyectos, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
- 17. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional en Economía, Administración, Ingeniera Industrial o Contabilidad.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años de como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas, gestión pública o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.



ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Razonamiento lógico.
- Capacidad de análisis.
- IV. REMUNERACION: S/. 9,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 147 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN:
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 05 años como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo o relacionados.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 148 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 05 años como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo o relacionados.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 149 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 05 años como mínimo.

Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Especialización en Derecho de la Empresa, Derecho Civil, Derecho Administrativo o relacionados.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 10,000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 150 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años como mínimo; y Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diploma en Derecho y Responsabilidad social, Derecho Registral, o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/.9 000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 151 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN;
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años como mínimo; y Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diploma en Derecho y Responsabilidad social, Derecho Registral, o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/.9 000.00



Nombre del puesto : ESPECIALISTA LEGAL II

Código del Puesto : 152 SP/ ES

Grupo ocupacional : PROFESIONAL

Categoría ocupacional : ESPECIALISTA LEGAL II

Unidad Orgánica : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE

INVERSIONES

Lugar de Prestación del Servicio : LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar en asuntos de carácter jurídico a las Jefaturas de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones de acuerdo a la normatividad legal vigente respecto a los procesos de Promoción a la Inversión Privada.

- Brindar asesoría legal a los Comités, a la Dirección de Promoción de Inversiones, a través de la Sub Dirección de Gestión de Proyectos, en el diseño y desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN:
- 2. Elaborar los términos de referencia para la contratación de consultores legales externos de ser requeridos por los Comités Especiales;
- 3. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos legales de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN;
- Brindar asesoría legal en la atención de consultas orales y escritas que le sean formuladas respecto a los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 5. Participar, en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos que le sean asignados, así como su sustentación ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN, autoridades del Estado, postores u otros que le sean requeridos;
- Elaborar los proyectos de normas, de informes y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
- 7. Efectuar el seguimiento y control de los aspectos legales de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos asignados;



- Coordinar permanentemente con el Jefe de proyecto, asesores técnicos y asesores financieros, los aspectos legales relacionados a los proyectos que le sean asignados;
- En general brindar asesoría legal en aspectos vinculados a los proceso de promoción de la inversión privada, principalmente en los proyectos de asuntos mineros a cargo de PROINVERSIÓN; y,
- 10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

A. FORMACION ACADEMICA

Título Profesional de Abogado.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 04 años como mínimo; y Experiencia de 02 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diploma en Derecho y Responsabilidad social, Derecho Registral, o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/.9 000.00